

REF.: AUTORIZA FILMACIÓN ESCENAS DE LA
PELÍCULA "TODO PUEDE SER" A LA
PRODUCTORA ASESORÍAS E INVERSIONES
EL ESTERO LTDA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1719 /

SANTIAGO, 21 JUL 2016

VISTOS:

- a) La carta de fecha 21 de julio de 2016, emitida por el Gerente General y Representante Legal de Asesorías e Inversiones El Estero, Horacio Valdivia Serrano, para grabar escenas de la película "Todo Puede Ser", dirigida por Gonzalo Maza, al interior del Parque Metropolitano de Santiago, la cual además autoriza al Productor Ejecutivo Nicolas San Martín Castro para realizar las gestiones pertinentes para su realización;
- b) El correo electrónico de fecha 17 de julio de 2016, del Director del Servicio, el cual da Visto Bueno a la contraprestación;
- c) La Resolución Exenta N°1331 de fecha 09 de julio de 2014, que deja sin efecto Resolución Exenta N°683 de fecha 30 de abril de 2014 y el Resuelvo N°3 de la Resolución Exenta N°220 de fecha 06 de febrero de 2013 y fija tarifas por arrendamiento de instalaciones y/o dependencias del Parque Metropolitano de Santiago;
- d) La Resolución Exenta N°4488 de fecha 05 de junio de 2012, Ministerio de Vivienda y Urbanismo que autoriza al Director del Parque Metropolitano de Santiago, para celebrar los actos y contratos que permiten la explotación comercial e industrial de este Servicio;
- e) La Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- f) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el Decreto Supremo N° 47 del 31 de agosto del 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a) La carta de fecha 21 de julio de 2016, emitida por el Gerente General y Representante Legal de Asesorías e Inversiones El Estero, Horacio Valdivia Serrano;
- b) Que, los espacios correspondientes al mirador El Hundimiento y camino frente al Parque Botánico Mapulemu del Parque Metropolitano de Santiago, se encuentran susceptibles de ser utilizados.

RESUELVO:

- 1° Autorízase a la **PRODUCTORA ASESORÍAS E INVERSIONES EL ESTERO LIMITADA**, RUT: **76.380.663-4**, para filmar escenas de la película "Todo Puede Ser", el día viernes 22 de julio de 2016, en el siguiente horario desde las 08:00 hasta las 15:00 horas.
- 2° **PRODUCTORA ASESORÍAS E INVERSIONES EL ESTERO LIMITADA**, trabajará con un equipo compuesto por 20 personas, quienes ingresarán en un camión, dos van y cinco vehículos particulares por el acceso Pedro de Valdivia Norte.
- 3° **PRODUCTORA ASESORÍAS E INVERSIONES EL ESTERO LIMITADA**, como contraprestación deberá: a) poner a disposición de Parquemet una copia de la película en DVD, dos meses después del estreno oficial del film, esto es, en el mes de octubre de 2017 -ya que se estima que el lanzamiento será en el mes de agosto de 2017-, para que pueda ser exhibida gratuitamente y sólo por una vez dicho material en una actividad dentro del Parque Metropolitano de Santiago -en caso que el estreno sufra un retraso por razones ajenas al Parquemet, la productora deberá notificar al Parque Metropolitano de Santiago la fecha de entrega del DVD-; b) colocar el logo de Parquemet en la campaña de difusión del estreno de la película, cuya fecha de lanzamiento probable es para el mes de agosto de 2017; b) mostrar la imagen del logo de Parquemet en un placement durante la escena a grabar en el Parque Metropolitano de Santiago.

4° PRODUCTORA ASESORÍAS E INVERSIONES EL ESTERO LIMITADA, se compromete a cumplir con las normas de seguridad establecidas por el Parque Metropolitano de Santiago.

5° PRODUCTORA ASESORÍAS E INVERSIONES EL ESTERO LIMITADA, será responsable de los daños que producto de esta filmación sufrieran las instalaciones del Parque Metropolitano de Santiago y de las personas que asisten a esta filmación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago



RDE/MIP/ees.

DISTRIBUCIÓN:

-Interesado: Productora Asesorías e Inversiones El Estero Limitada, e-mail: nicolas@primatelab.cl>; División Jurídica P.M.S. (c/c); Departamento Finanzas P.M.S. (c/c); Sección Tesorería P.M.S. (c/c); Unidad de Marketing y Comunicaciones P.M.S. (c/a); Unidad de Operaciones P.M.S. ; Oficina de Partes P.M.S. (c/a original); Archivo P.M.S.

